

ANEXO VI

Relación de Cuerpos y Escalas incluidos en la presente convocatoria

- 0008 C. Carrera de Interpretación de Lenguas, a extinguir.
 0014 C. Técnico de Hacienda.
 0015 C. Técnico de Auditoría y Contabilidad.
 0016 C. Técnico de Gestión Catastral.
 0112 C. Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.
 0113 C. Ingenieros Técnicos Forestales.
 0115 C. Inspectores de Calidad del Servicio Defensa contra Fraudes, a extinguir.
 0116 C. Maestros de Taller Instituto Politécnico Nacional Marítimo Pesquero, a extinguir.
 0311 C. Aparejadores, a extinguir.
 0313 C. Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.
 0406 C. Ingenieros Técnicos Arsenales de la Armada.
 0408 C. Observadores de la Armada, a extinguir.
 0615 C. Ingenieros Técnicos del SOIVRE.
 0616 C. Diplomados Comerciales del Estado.
 0617 C. Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública.
 0618 C. Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública.
 0619 C. Diplomados en Estadística del Estado.
 0709 C. Ingenieros Técnicos Industriales del Estado, a extinguir.
 0710 C. Ingenieros Técnicos de Minas del Estado, a extinguir.
 0911 C. Ayudantes Técnicos Sanitarios Instituciones Penitenciarias.
 0913 C. Especial de Instituciones Penitenciarias.
 1011 C. Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.
 1012 C. Aparejadores y Ayudantes de vivienda, a extinguir.
 1118 C. Inspectores de Prensa, a extinguir.
 1119 C. Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión, a extinguir.
 1120 C. Ingenieros Técnicos en Topografía.
 1122 C. Gestión de la Administración Civil del Estado.
 1177 C. Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.
 1220 C. Enfermeras Puericultoras Auxiliares, a extinguir.
 1221 C. Instructores de Sanidad, a Extinguir.
 1223 C. Practicantes Titulares, a extinguir.
 1224 C. Matronas Titulares, a extinguir.
 1236 E. C. Personal Técnico Auxiliar de Sanidad, a extinguir.
 1306 E. Técnica del C. Téc. de Seguridad Nuclear y Protección radiológica.
 1415 C. Controladores de Circulación Aérea.
 1416 C. Diplomados en Meteorología del Estado.
 1417 C. Oficiales de Aeropuertos.
 1418 C. Gestión Postal y de Telecomunicación.
 1419 C. Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.
 1420 C. Técnicos Medios, a extinguir.
 1421 C. Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, a extinguir.
 1510 C. Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.
 1517 C. Asistentes Sociales, a extinguir.
 1610 C. Gestión de la Administración de la Seguridad Social.
 1631 E. Asistentes Sociales de la Administración de la Seguridad Social.
 1632 E. Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.
 1638 E. Titulados Medios, a extinguir de la Administración de la Seguridad Social.
 1639 E. Asistentes Sociales, a extinguir de la Administración de la Seguridad Social.
 1649 Plazas Profesores Grupo B, a extinguir Centros Asistenciales Instituto Social de la Marina.
 1650 Plazas de Maestros Grupo B, a extinguir Centros Asistenciales Instituto Social de la Marina.
 1651 Plazas Monitores, a extinguir Centros Asistenciales del Instituto Social de la Marina.
 1702 Subgrupo Gestión del Grupo de Administración General a extinguir.
 4113 C. Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas.
 5014 E. Titulados Escuelas Técnicas Grado Medio OO.AA. del MAPA.
 5017 E. Agentes de Extensión Agraria del Serv. de Extensión Agraria, a extinguir.
 5018 E. Secretarios de Primera Categoría Cámaras Agrarias del IRA, a extinguir.
 5026 E. Inspectores Provinciales del SENPA, a extinguir.
 5038 E. Monitores de Extensión Agraria Servicio de Extensión Agraria, a extinguir.
 5107 E. Bibliotecario Instituto de Estudios de Administración Local, a extinguir.
 5309 E. Técnicos Grado Medio Organismos Autónomos Ministerio Defensa, a extinguir.
 5310 E. Titulados Técnicos esp. I.N.T.A. Esteban Terradas.
 5420 E. Titulados Escuelas Técnicas grado Medio de Org. Auton. MEC.
 5515 E. Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera a extinguir.
 5531 E. Oficiales Radiocomunicación Serv. de Vigilancia Aduanera, a extinguir.
 5540 E. Funcionarios A.T.S. del PMM, a extinguir.
 5608 E. Técnico de Grado Medio, a extinguir del INI.
 5609 E. Auxiliar Técnico no Titulado, a extinguir del INI.
 5611 E. Titulados Escuelas Téc. Grado Medio OO.AA. Ministerio Ciencia y Tecnología.
 5707 E. A.T.S. de la Jefatura Central de Trafico, a extinguir.
 5813 E. A.T.S. de Organismos Autónomos del Ministerio de Justicia, a extinguir.
 5819 E. Asistentes Sociales de Organismos Autónomos Ministerio de Justicia, a extinguir.
 5913 E. Tit. Escuelas Téc. Grado Medio OO.AA. Ministerio de Medio Ambiente.
 5915 E. Depositarios Pagadores de Juntas de Puertos, a extinguir.
 5916 E. Comisarios de Puertos, a extinguir.
 5917 E. Contra maestres Titulados de Puertos, a extinguir.
 5920 E. Practicantes de OO.AA. Ministerio de Fomento, a extinguir.
 5921 E. Jefe de Grupo del Canal Imperial de Aragón, a extinguir.
 5924 E. Jefe Laboratorio de la Mancomunidad Canales del Taibilla, a extinguir.
 5925 E. Jefe Contabilidad de la Mancomunidad Canales del Taibilla, a extinguir.
 6014 E. de Gestión de Organismos Autónomos.
 6019 E. Técnicos de AISS, a extinguir.
 6107 E. Aparejadores e Ingenieros Técnicos de AISNA, a extinguir.
 6108 E.A.T.S. de AISNA, a extinguir.
 6109 E. Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria –MEC– a extinguir de AISNA.
 6114 E. Maestros de AISNA, a extinguir.
 6117 E. Asistentes Sociales de AISNA, a extinguir.
 6209 E. Tit. Escuelas Técnicas Grado Medio OO.AA. Ministerio de Fomento.
 6312 E. Inspectores de Operaciones Organización Trab. Portuarios, a extinguir.
 6313 E. Facultativo Auxiliar –Aparejador– del INAS, a extinguir.
 6315 E. Titulados Medios Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
 6316 E. Media de Formación Ocupacional del INEM.
 6317 E. Gestión de Empleo del INEM.
 6324 E. Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración, a extinguir.
 6458 E. Enfermeros-Subinspectores C. Inspec. Sanitaria de Admón. S.S.
 6464 E. Programadores de Aplicaciones del I.C.O., a extinguir

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9706 RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.

Provincia: Huelva.
 Corporación: San Bartolomé de la Torre.

Número de código territorial: 21063.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2007 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2007).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

San Bartolomé de la Torre, 6 de febrero de 2007.-El Alcalde-Presidente.

9707 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Diputación Provincial de Granada, Centro de Estudios Municipales, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.*

Provincia: Granada.

Corporación: Centro de Estudios Municipales-Diputación.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2007 (aprobada por Resolución de fecha 2 de febrero de 2007).

Personal laboral

Nivel de titulación: Titulado Universitario Superior o Medio (Licenciado o Diplomado). Denominación del puesto: Técnico de Gestión Archivo Académico. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Titulado Universitario Superior o Medio (Licenciado o Diplomado) en Informática. Denominación del puesto: Técnico Informático. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Titulado Universitario Superior o Medio (Licenciado o Diplomado) en Biblioteconomía/Documentación. Denominación del puesto: Técnico Documentación, Biblioteca y Publicaciones. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Administrativo. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Oficina. Número de vacantes: 5.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante de Biblioteca y Documentación. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: 2.

Granada, 20 de febrero de 2007.-El Presidente.

9708 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, del Consell Comarcal de l'Alt Urgell (Lleida), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.*

Provincia: Lleida.

Corporación: Consell Comarcal de l'Alt Urgell.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2007 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de febrero de 2007).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomatura específica. Denominación del puesto: Fisioterapeuta. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomatura específica. Denominación del puesto: Logopeda. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de Servicios. Número de vacantes: 1.

La Seu d'Urgell, 26 de febrero de 2007.-El Presidente.

9709 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Tiana (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Tiana.

Número de código territorial: 08282.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2007 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2007).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Cívico Ambiental.

Tiana, 13 de marzo de 2007.-El Alcalde.

9710 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Badajoz, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.*

Provincia: Badajoz.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 06015.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2007 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2007).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 23. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Siete. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Subinspector.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Documentación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Arquitecto Superior.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado Asesor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Derecho.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Periodista.